



En el pueblo de San Juan de los Rios a diez y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno: Reunidos en la Sala Capitular de este pueblo en sesion publica ordinaria los señores que al margen se expresan componentes el Ayuntamiento del mismo, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. José, se abrió la sesion por la lectura de la acta anterior la que quedó aprobada. Tambien se leyeron los Reletores oficiales recibidos desde la ultima sesion y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

No habiendo arunto alguno que discutir se levanta la sesion firmando esta acta, y que conste.

José Dila
José Vireo
Jazme Nolas

José M. Blado

Por Juan Girones, Félix Cuenca y Pablo Fabre que no saben firmar.

José Manuel

Domingo Rata

En el pueblo de San Juan de los Rios a veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno: Reunidos en la Sala Capitular de este pueblo, en sesion publica ordinaria los señores que al margen se expresan componentes el Ayuntamiento del mismo, bajo la Pre-

presencia del Señor Alcalde D. José Viver, se abrió la
sesión por la lectura de la acta anterior, que quedó aprobada.
También se leyeron los Coletores oficiales recibidos desde la
última sesión, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.
Y no habiendo asunto alguno que discutir se levanta la
sesión firmando la presente acta, y que certifico.

Jose Sola

Jose Viver

Agente Fiscal

1061 me 15 de 201

Por Juan Girones, Felix Girones y Pablo Sabres que no
saben firmar.

Jose Manuel
Domingo Prat

En el pueblo de San Lázaro de Barrera a primero de Octu-
bre de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en sesión pu-
blica ordinaria, en la sala capitular de este pueblo los señores
concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. José Viver, se abrió la sesión por la lectura
de la acta de la sesión que antecede, la que quedó aprobada.
También se leyeron los Coletores oficiales recibidos desde la
última sesión, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.
Y no habiendo asunto alguno que discutir se levanta la
sesión firmando esta acta, y que certifico.

Jose Sola

Jose Viver

Agente Fiscal

1061 me 15 de 201

Por Juan Girones, Felix Girones y Pablo Sabres que no
saben firmar.

Jose Manuel
Domingo Prat